Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Dirección de Administración y Finanzas
Requisición de Compra o Servicio

NÚM. REQUISICIÓN: 004021

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicio de disposición documental	1	Servicio	No aplica	$300,000.00
	Total				$300,000.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:

Secretaría Técnica

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE

Mtra. Miriam Soto Domínguez
Secretaria Técnica

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMATICA	
	A	PR
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	50	02

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 4, fracción VIII, 15, primer párrafo; 17, fracción III; 30 y 31, fracción XII; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Así mismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025, por parte del Pleno del Instituto, mediante Acuerdo 0312/SO/06-02/2025, de fecha 06 de febrero de 2025.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2, fracción I y II de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y derivado de la necesidad de que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realice la transferencia secundaria, así como la baja documental, de los expedientes que hayan prescrito en sus valores documentales primarios, conforme a las disposiciones normativas vigentes; y tomando en cuenta que por ser un proceso complejo y dada a la magnitud de información que se clasificará, el INFO, no cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo. Se requiere de la contratación de un servicio de disposición documental, de conformidad con lo establecido en el contrato número INFO/DAF/AD/008/2025.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AUTORIZÓ
Mtra. Sandra Mota García	Mtra. Diana Francia Hernández Martínez
Subdirectora de Recursos Financieros	Directora de Administración y Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN		
11	04	2025
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

PD 06